

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—100 céntimos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Elegantes mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Miércoles 16 de Diciembre de 1903.

Núm. 13 177.

Ventajas á nuestros suscritores. Buenos libros casi de balde.

Por virtud de convenio que hemos hecho con la acreditada Casa editorial *La Vida Literaria* de Barcelona, tenemos el gusto de poder ofrecer á nuestros suscritores los interesantes libros que aquella ha publicado y se propone publicar con un beneficio de 30 por 100 sobre los precios de venta, apesar de que estos, tratándose de una biblioteca popular para las familias, son extremadamente económicos.

Este contrato nos permite la satisfacción de poner al alcance de nuestros favorecedores, con excepcional ventaja, una colección de libros de verdadera utilidad para la vida y el solaz de las familias, cuyos volúmenes iremos sucesivamente anunciando, según se publiquen, y poniéndolos á disposición de los suscritores de EL DEFENSOR al precio de

70 céntimos cada tomo

Ya hemos recibido dos de estas obras que desde luego pueden adquirir los suscritores de este diario, en las oficinas de EL DEFENSOR (Reyes Católicos 8, principal). Es una

El libro de las madres

por el doctor J. G. de Salazar, interesantísima colección de reglas higiénicas para los embarazos y la crianza y educación de los niños. Contiene los siguientes capítulos: *El embarazo.—El parto.—Cuidados á la parturienta.—Cuidados al recién nacido.—La lactancia.—La dentición.—El destete.—Higiene del niño.—Educación física.—Educación moral.—Enfermedades del niño.—Síntomas y tratamiento.*

El otro libro se titula

Juegos de prendas y de salón

y se divide en las siguientes partes: *Juegos de prendas.—Sentencias.—Física sin aparatos.—Juegos de cartas.—Juegos de habilidad y de ingenio.*

Contiene numerosos grabados que facilitan la comprensión de la infinidad de divertidos entretenimientos que en él se explican, y cuya práctica, en las argas veladas del invierno, son honesto regocijo del hogar.

Cada tomo se compone de más de 200 páginas, esmeradamente impresas, en buen papel, al tamaño de cuarto menor; y siendo su precio, para el público, de una peseta, lo pueden adquirir nuestros suscritores, como ventaja especial para ellos concedida, por **70 céntimos**.

La señora
D.ª M.ª Paula Ruiz Fernández
Viuda de D. Francisco Reyes Montoya,
ha fallecido plácidamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ayer 15, á las diez de la mañana, á los 73 años.
R. I. P.
Su Director espiritual, sus desconsolados hijos D. José y D.ª Jesús Reyes Ruiz, Beneditado de esta Santa Iglesia Catedral; su hija política D.ª Natividad Calleja Pérez; su hermano D. Jerónimo (ausente); sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes suplican á los amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido escusa, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar hoy 16, á las doce de la mañana, en la Iglesia parroquial del Sagrario, y acto seguido á conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de San Jerónimo, 9 y 11, hasta la Iglesia de Santa Ana; por cuyos favores les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe y despiden en dichas Iglesias.

Nacimientos

Desde 5 pesetas á 25.—Niños Jesús para cuna de 1'50 pesetas á 30. En la antigua casa calle de Gracia 6.
J. Román, escultor.

Ya se cuentan por millares los seguros de cosechas á todo riesgo, que hacen los señores labradores, como propietarios y como arrendatarios, á «La Unión Agrícola», Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España.

No se paga el seguro, hasta que se recoja la cosecha. Aprovechad la ocasión y ya no habrá temor á la falta de agua, á las heladas, piedra ó granizo, ni á la langosta ó incendio, etc., etc., puesto que se abonan las cosechas aseguradas, salvando al labrador de la ruina.

Dirigirse al delegado en Granada y su provincia, D. Eugenio Pont, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia).

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos, que se titula: «El Triunfo del Ave María» ó

La Toma de Granada

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el día 2 de Enero, se vende al precio de

UNA PESETA

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 80 céntimos

Actualidades

El viaje del Rey á Lisboa.



Congreso de los Diputados.—(Salón de sesiones.)



Plaza de Don Pedro.

El crimen de la calle de la Gloria.

Señalamiento de la causa.—Dos mujeres asesinadas.—La casa del crimen; registros infructuosos.—Rumores y fantasías.—La autopsia de las víctimas.—Carácter de doña Pastora.—La instrucción sumaria.—Dos inocentes acusados.—Falsos indicios.—Historia del reloj.—Papeleta providencial.—En la verdadera pista.—Confesión de los criminales y descubrimiento del delito.—Objetos robados y piezas de convicción.

Para mañana está señalada ante la sección primera de esta Audiencia provincial, la vista del proceso instruido por el doble asesinato y robo cometido el día 7 de Setiembre del año pasado en la calle de la Gloria, y del cual fueron víctimas las desdichadas doña Pastora García Alarcón y su criada María Josefa Corpas Hermoso.

Lo horrible del crimen, y la enorme impresión que produjo en Granada hacen que el juicio se espere con verdadera ansiedad por la opinión pública vivamente interesada en este célebre proceso.

Creemos de oportunidad recordar lo más saliente de los hechos como preparación necesaria para la mejor inteligencia de las pruebas y los debates del juicio.

En la mañana del día 8 de Setiembre de 1902 corrió rápidamente por Granada la noticia de que en la calle de la Gloria número 4 se había cometido un horrible crimen.

En la madrugada de aquel día, se personaba en la calle de la Gloria avisado por los vecinos el juzgado de guardia, que llamó repetidas veces á la puerta y como no contestara nadie, dos agentes de orden público subieron por una escalera de mano á un balcón del piso principal, uno de cuyos cristales estaba abierto y entraron en la casa.

A sus ojos se ofreció un espectáculo horrible: en un pasillo que seguía á la habitación por donde entraron los guardias, entre esta y la cocina estaban los cadáveres de la dueña de la casa doña Pastora García Alarcón, y de su criada María Josefa Corpas.

Vestía la sirvienta un modestísimo traje negro que aparecía enrojecido por la sangre que formaba un charco debajo y alrededor del cadáver. Este yacía boca abajo con la mano derecha debajo del cuerpo y el brazo izquierdo extendido con la palma de la mano hacia arriba.

Se podía apreciar desde luego en este cadáver una espantosa herida de arma blanca que casi le cercenaba el cuello. Velase á simple vista que estaban seccionadas por un corte limpio y terriblemente seguro la yugular y la carótida.

Bajo la cabeza se veía la hoja completamente ensangrentada de un cuchillo de cocina, cuyo mango, suelto de la hoja, se veía cerca un poco hacia la derecha. A la izquierda de la cabeza del cadáver se encontró una piedra lisa y pulimentada, del tamaño de una naranja, de color blanco y parecida á las que se emplean en el empedrado grueso de los patios. Esta piedra, casi esférica se encontraba completamente bañada en sangre, cuyos coágulos le habían formado una total envoltura.

Un paso hacia la derecha del cadáver de la criada y en la puerta de su alcoba velase el cuerpo de doña Pastora Alarcón también bañado en un mar de sangre, según la expresión vulgar.

El cadáver de esta infeliz señora estaba boca arriba; los pies salían al pasillo formando ángulo recto con el cadáver de la criada del que lo separaba menos de un metro, y el resto del cuerpo quedaba dentro de la alcoba á los pies de un gran sillón antiguo. Se inclinaba el cuerpo un poco hacia la derecha, estaba también vestido como el de la criada, y las ropas las tenía levantadas dejando ver las redillas.

Tenía la cabeza horriblemente magullada á golpes; se apreciaban á simple vista grandes abolladuras y fracturas del cráneo, con desgarramiento de la piel y tejidos que formaban un sangriento colgajo hacia la oreja.

Además de estas lesiones el cadáver de doña Pastora presentaba otra profunda herida en el cuello hecha con arma blanca.

Hechas las primeras indagaciones por el juzgado de guardia, y siendo ya de día, á las seis y media ó las siete, presentóse en el lugar del crimen el juez del distrito D. José Rodríguez Contreras, que mandó levantar los cadáveres y practicó enseguida un minucioso registro y reconocimiento de la casa.

Esta es una construcción antigua de aspecto viejo y ruinoso, pudiéndose afirmar que lleva dos ó tres siglos

de existencia. El interior del edificio responde al orden de construcción que presidía en las casas viejas. Anchuroso portal, patio con senador cubierto, escalera con baranda de madera y grandes zapatas, habitaciones sin distribución cómoda, puertas pequeñas y raquíticas, gran corredor volado, é infinidad de huecos, camaranchones y desvanes. Completa la casa un hueco bastante espacioso rodeado de tapias muy altas que están cubiertas de parras y enredaderas.

Regístrase la casa y no se encontraron huellas por donde se pudiera averiguar quienes fuesen los asesinos. No había en ninguna parte señales de violencia. En el pasillo donde estaban los cadáveres había tres sillas de paja, dos de ellas manchadas de sangre en los asientos y en los palos; en la más cercana al cadáver de la criada veíase la huella sangrienta de una mano; después una mesa con papeles y libros y sobre ella un vaso medio lleno de agua. El suelo de la habitación estaba lleno de sangre.

En la alcoba de doña Pastora, un palanganero caído en el suelo y una zafa de porcelana con salpicaduras de sangre, una mesa de noche y sobre esta un estuche de reloj abierto y sin la alhaja. Detrás del cadáver un sillón y la cómoda, sin señales de violencia.

En el piso bajo se encontró un papel manchado de sangre como de haberse limpiado en él una bota.

La falta del reloj en su estuche y el desorden que se observó en las ropas de algunos muebles, hicieron sospechar desde el primer momento que el móvil del espantoso crimen había sido el robo; pero nada en la casa revelaba quienes pudieran ser los autores ni por donde entraron ni como salieron. El crimen aparecía rodeado de un ambiente misterioso que aumentaba su horror.

Los comentarios durante aquellos días en Granada fueron variadísimos, llegándose hasta á suponer el absurdo de que el ama y la criada habían reñido causándose aquellas espantosas heridas. Las sospechas contra unas ú otras personas de las que tenían relación con doña Pastora se sucedían, sin concretarse. Los vecinos inmediatos á la casa nada vieron ni escucharon durante el día 7 que fué el en que ocurrió el crimen, y la autopsia de los cadáveres, si bien demostró que las dos mujeres habían sido muertas con la piedra y el cuchillo que se encontraron ensangrentados y que los autores del crimen fueron más de uno, no dió la más pequeña luz para encaminar el proceso contra persona determinada.

Los médicos apreciaron en el cadáver de D.ª Pastora una profunda herida en el lado izquierdo del cuello, cuya abertura exterior mediría unos tres ó cuatro centímetros de extensión. En el parietal izquierdo una extensa herida por contusión; el hueso estaba fracturado y ofrecía una abolladura profunda; además en la región infraorbitaria izquierda se apreció una extensa contusión y equimosis en los nudillos de los dedos anular y meñique de la mano derecha.

En el cadáver de la sirvienta María Corpas hallaron los forenses las siguientes lesiones: una herida como de siete centímetros en el lado derecho del cuello; de diez á doce heridas en la cabeza, hechas por contusión y con instrumento cortante las otras; herida contusa y fractura del parietal derecho, que se presentaba hundido en el sitio de la lesión, y por último varios arañazos en el pecho.

Doña Pastora García Alarcón, viuda de D. Felipe Santisteban y de 58 años de edad, vivía en la mayor soledad en la casa de su propiedad de la calle de la Gloria, núm. 4. No tenía familia; vivía de sus pequeñas rentas con la mayor modestia y recogimiento.

Doña Pastora se hallaba muy padecida, sufría de ataques al corazón, y en algunas ocasiones, según dicen personas que la conocían de antiguo, había sufrido ataques de manía persecutoria, dándose el caso de que alguna vez yendo por la calle se arroja al suelo exclamando que la iban á matar.

Su aislamiento era grande y poco comunicativo su carácter. Vivía sin

más compañía que la de una criada que le servía durante el día y que se retiraba después de oscurecer, en cuya hora la señora viuda de Santisteban cerraba cuidadosamente puertas y balcones. Muchas noches D.ª Pastora sufría alarmas y terrores, y á consecuencia de ello gritaba y golpeaba los tabiques; pero á esto ya se habían acostumbrado los vecinos.

El carácter de esta infeliz señora y sus rarezas eran causa de que cambiase con mucha frecuencia de criada.

La sirvienta, víctima también en el trágico suceso que relatamos, se llamaba María Josefa Corpas Hermoso y tenía 55 años de edad. Estaba casada con Antonio Roldán, zapatero, de 62 años y tenía un hijo de 16, en cuernador en la imprenta de Sabatel.

María Josefa había entrado á servir á D.ª Pastora en la segunda quincena de Agosto. Su obligación principal era hacer la compra y limpiar la casa. Permanecía en esta durante el día y por la noche se retiraba á su domicilio.

La falta de noticias aprovechables para el descubrimiento de los autores del misterioso crimen, la vaguedad con que los testigos se expresaban en sus declaraciones no obstante los esfuerzos del juzgado para recoger de sus labios algo útil y las extrañas circunstancias con que el hecho se suponía realizado, dificultaban extraordinariamente la acción de la justicia, despertando grande interés en la opinión pública, ansiosa de que se aclarase el misterio y los culpables de tan horroroso delito fueran descubiertos. Con la rapidez que el caso por su extraordinaria gravedad requería comenzó la instrucción del sumario, practicándose diferentes y minuciosos reconocimientos en la casa núm. 4 de la calle de la Gloria, recibiendo declaración á todos los vecinos de la calle y otros de las más próximas, evacuándose con inaudita actividad cuantas diligencias creíanse necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Al cuarto día de haber comenzado la instrucción del sumario, una señora, D.ª Justa Fernández, prima de la víctima D.ª Pastora García Alarcón, manifestó al juzgado que en la tarde del 7 de Setiembre, día en que se suponía cometido el crimen, estuvo en la función religiosa que se celebraba en San Juan de los Reyes, y terminada aquella, deseosa de ver á su prima, se fué por la calle de la Gloria y al entrar en el portal de la casa número 4 le sorprendió la presencia de un hombre que le dijo: «Viene usted á ver á la señora? pues es inútil que llame porque nadie responde.» Que dicho individuo era de regular estatura, vestido de artesano, con bigote negro y con la circunstancia de llevar el brazo en cabestrillo.

Inmediatamente después que hubo prestado la prima de D.ª Pastora tal declaración, el juzgado practicó las oportunas diligencias para encontrar al referido sujeto que compareció á la presencia judicial en las primeras horas de aquella noche, manifestando á preguntas del juzgado «que no era cierto que él estuviese el día por que se le preguntaba, 7 de Setiembre, en la casa de D.ª Pastora» de la que era encargado como casero en la que dicha señora poseía en la placeta de San José. «Que la referida tarde estuvo con un compadre suyo llamado Espinar.» Resultaba por tanto entre lo declarado por D.ª Justa Fernández y el casero Muñoz una contradicción que se convirtió en un cargo gravísimo contra este cuando la testigo nuevamente compareció ante el juzgado reconoció en Francisco Muñoz al sujeto que en la tarde referida estaba en el portal de la casa del crimen.

Compareció también en aquella noche Francisco Espinar, amigo y compadre del Muñoz y con quien dijo este que se había acompañado en la tarde del domingo 7 de Setiembre. Fue interrogado con gran detenimiento y el juzgado pudo apreciar contradicciones entre lo manifestado por uno y otro compareciente, algunas de suma gravedad y bastantes para que, unidas á la negativa de haber estado aquel día en la casa de la víctima, constituyesen una prueba de indicios suficiente á que se fijase en ellos la atención judicial y dictase auto de detención contra ambos, que más tarde y á consecuencia de otras diligencias y otros indicios graves se elevó á prisión por virtud del de procesamiento que les fué notificado.

Los dos presos protestaron vehementemente contra la acusación que se les hacía, negando toda participación en el crimen con verdadera entereza.

Y en esta situación, sin que los indicios se confirmaran por prueba directa, ni tampoco se desvaneciesen, pasó cerca de un mes, la ansiedad pública se calmó algo y el sumario que

ya contaba más de cuatrocientos folios estaba próximo á darse por terminado.

El juez Sr. Rodríguez Contreras, á quien no satisfacían los indicios contra Muñoz y Espinar en cuya culpabilidad directa no creía, hallábase preocupadísimo y continuaba con el mayor celo la investigación, pasando días enteros en la casa de la calle de la Gloria ocupado en el registro de muebles y papeles, por si en ellos podía encontrar alguna luz que aclarase el misterio del crimen.

En este camino vió recompensados sus esfuerzos, pues hacía fines de Setiembre encontró una tarjeta que decía:

«Relojería de Ballesteros y Compañía D.ª Pastora Alarcón, reloj de oro con esmalte de señora número 115.»

Persuadido de que esta tarjeta se refería al reloj robado guardóla el juez en su cartera y se dió á buscar por las relojerías y casas de empeño el reloj de D.ª Pastora.

En la relojería que tienen los señores Peña en los bajos del Suizo, preguntó el señor Rodríguez Contreras y le dijeron que el día 9 de Setiembre á las dos de la tarde había vendido en dicha casa un reloj, cuyas señas y número eran parecidas á las de la tarjeta una mujer de aspecto humilde. El Sr. Peña entregó el reloj al juez y comprobado con la tarjeta se vió que era el mismo.

El relojero manifestó que la vendedora era una mujer de 40 á 45 años de edad, que parecía forastera y que vestía pañuelo á la cabeza y mantón claro, llevando al brazo una sesta con ropa; que al ser interrogada por él dijo que se llamaba Dolores Rodríguez Sánchez, que era natural de Turón, y que el reloj que llevaba á vender era el regalo de boda que le había hecho su marido cuando se casó.

Con objeto de comprobar la identidad del reloj el Sr. Rodríguez Contreras buscó al relojero Ballesteros enterándose de que este hacía muchos años que cesó en el comercio de relojería y que en la actualidad era dueño de la taberna llamada del Estudio, en el callejón de los Franceses, taberna donde como saben ya los lectores estuvieron bebiendo Diego Serrano y Antonia Samos, el mismo día del crimen apenas lo habían cometido.

El señor Ballesteros reconoció la tarjeta y en cuanto al reloj dijo que lo recordaba como uno que él había compuesto hacía ya unos veinte años; que afortunadamente conservaba todos los libros de comercio de su relojería y que en ellos podría verse quién era el dueño del reloj. Se examinaron los libros y en ellos se vió que el reloj había sido mandado componer por D.ª Pastora García Alarcón, á quien se había entregado la tarjeta resguarda y se le había devuelto el reloj sin recoger la tarjeta, por afirmar dicha señora que se le había perdido y ser antigua parroquiana de la casa.

Comprobado ya que el reloj era el robado en la calle de la Gloria, y demostrada la participación de una mujer en las consecuencias del delito, el sumario entró en una nueva pieza, cuyo primer folio es la tarjeta de la relojería y toda la investigación se encaminó á la busca de Dolores Rodríguez Sánchez.

Se expidieron exhortos á diversos puntos con resultado negativo, desfilaron por el juzgado más de doscientas mujeres, entre ellas todas las prenderas de Granada y todas las criadas de D.ª Pastora, de quienes se tuvo noticia; pero todo fué en vano y la misteriosa Dolores seguía sin aparecer, habiendo pasado ya la primera quincena de Octubre.

Por aquel tiempo el juez había fijado su atención en una papeleta de empeño que se encontró en una cómoda de la casa de D.ª Pastora. La papeleta era de la Agencia el Teléfono y estaba extendida á las iniciales A. S.

Se presentó el juez en la Agencia pidiendo que se le exhibieran las ropas que á la papeleta se referían, y le contestaron que era imposible porque la mujer que las pignoró las había desahogado el día 9 de Setiembre sin presentar la papeleta porque se le había perdido, pero que fué garantizada por el guardia municipal Cecilio Pardo. Las señas de la mujer coincidían con las que había dado el relojero, deduciendo el juez que se trataba de la misma persona.

Ya en la verdadera pista el señor Rodríguez Contreras llamó á Cecilio Pardo quien corroboró era verdad que había acompañado á la Agencia á la mujer en cuestión, se averiguó que era ésta una criada que sirvió á doña Pastora algunos días del mes de Mayo llamada Antonia Samos y que con ella y el guardia había ido á la Agencia el amante de aquella Diego Serrano que era conocido del guardia y quien rogó á éste que garantizara á la Antonia.

Cecilio Pardo fué comisionado por el juez para que detuviese á Diego y

Antonia, cumpliendo Cecilio el encargo y llevándolos a la presencia judicial.

Antonia Samos fue reconocida por los señores Peña y la señora de la Agencia como la mujer que vendió el reloj y recogió la ropa cosas que la acusada negaba resueltamente.

El Diego Serrano afirmaba que él y Antonia habían estado el día del crimen desgranando maíz en una huerta. Se citó al dueño de la huerta y éste afirmó que era verdad, pero que recordaba muy bien que ni el día 7 ni el día 8 habían estado en la huerta los acusados.

Recluida Antonia en el arresto y Diego en la cárcel, fué éste puesto en libertad a los tres días por no resultar contra él cargos concretos aunque se le vigilaba y se le seguía interrogando; pero el mismo Diego se encargó de demostrar su culpabilidad al intentar probar la coartada con cuatro testigos que él llevó al juzgado y decía habían estado trabajando con él del 7 al 10 de Setiembre.

Los referidos testigos negaron que fuera cierto lo que dijo Serrano, afirmando que el citado individuo estuvo el día 8 en el ventorrillo de Feliz haciendo alarde de que tenía dinero, convidándolos a jamón y vino y enseñando un reloj de oro. Entre los testigos y Diego se celebró un careo cuyas consecuencias fueron desastrosas para el segundo.

Lo mismo que los testigos, manifestó el dueño del ventorrillo que se presentó a declarar espontáneamente.

Ocurrió esto el 22 de Octubre ya de noche. Diego Serrano confundido por el resultado del careo no pudo resistir más y confesó el delito que momentos después y acusada por su amante confesaba también Antonia Samos. Cada uno de ellos procuró atenuar su propia responsabilidad arrojándola sobre el otro.

Dijo Diego Serrano que a poco de haberse despedido Antonia de casa de D.ª Pastora, le propuso el crimen, cosa que él rechazó; sin embargo ella no desistía de tal propósito y continuamente le hablaba del asunto, diciéndole que D.ª Pastora debía tener mucho dinero puesto que no salía nunca de su habitación hasta que un día, el 8 de Setiembre, le dió a beber un vaso de vino compuesto y con esto consiguió marearlo un poco y determinar a realizar el crimen.

Con efecto, a la una de la tarde se dirigieron ambos a casa de D.ª Pastora, llamaron a la puerta, la abrió la criada y entraron.

Les tres, ó sea Diego, Antonia y la criada se dirigieron al piso principal donde se encontraba D.ª Pastora, a quien Antonia pidió la papeleta de empeño de las prendas que pignoró durante el tiempo que estuvo a su servicio, contestándole aquella que mientras no le pagara una peseta que le devolviera las prendas.

Insistió Antonia en su petición y en su respuesta la señora, repitiéndose esto tres veces, y en este momento, obedeciendo quizás a una seña convenida, los dos se arrojaron sobre sus infortunadas víctimas, apretándolas el cuello, Diego a D.ª Pastora y Antonia a María Corpas.

Según Diego cuando las víctimas estaban en el suelo, Antonia, que iba provista de una piedra, las golpeó fuertemente la cabeza, y seguidamente marchó a la cocina, de la que volvió llevando un cuchillo en la mano, con el cual degolló a ambas infortunadas mujeres, y como viera que a pesar del terrible tajo que tenía en el cuello María Corpas, aún y en las convulsiones de la agonía, intentaba incorporarse, repitió Antonia con un segundo golpe sobre María, clavándose el cuchillo en el suelo, y rompiéndose.

Antonia, por el contrario, acabó los golpes con la piedra y el cuchillo a su amante Diego Serrano, diciendo que ella se limitó a sujetar por el cuello a la criada.

Apenas cometido el crimen, los dos criminales registraron una cómoda que había en la habitación donde aquel se desarrolló, y se apoderaron, según él, de 14 duros en metálico y de 11 segundinos, y además de un alfiler de oro, dos pulseras, una de oro y otra de plata, y unos zarcillos.

Después dijo ella que aparte de estas prendas había un reloj, y poniéndose a buscarlo, lo halló y se lo guardó con las demás de que ya se habían apoderado.

Hecho esto, Antonia se lavó las manos en un lebrillo que había en la cocina. Esto dice Diego Serrano, mientras que su amante asegura que el que se lavó las manos fué él.

En todo esto invirtieron los criminales menos de una hora, y siendo ya las dos de la tarde, abandonaron la casa donde acababan de cometer tan espantoso crimen, y se dirigieron a la taberna del Estudio (Callejón de los Franceses), pasado por la Carrera de Darro, Plaza Nueva, Zacatín, Bibrámbra y Pescadería, entrando en dicha taberna.

Ya en esta comieron y bebieron un poco, y seguidamente marcharon a su domicilio, Horno del Oro, núm. 16.

Durante el siguiente día, ó sea el lunes 9 de Setiembre, no salieron a la calle hasta después de anochecido. Entonces se dirigieron a la taberna llamada de Frasquito el de la Bomba y poco después al ventorrillo de Félix, situado en el camino de Huéto, donde comieron jamón y bebieron vino muy bueno.

Al otro día, ó sea el 10, vendieron el reloj en el establecimiento de don Pío Peña, haciendo la venta Antonia Samos, con el nombre supuesto de Dolores Rodríguez Sánchez.

Dos ó tres días después vendieron las demás alhajas robadas, en una platería de la calle de San Jerónimo, de la cual es dueña una señora.

La pulsera de oro fué vendida en

50 reales y todo lo demás en otros 50. Este dinero, así como todo lo demás que fué robado, se gastó todo en comilonas y francachelas.

Aquella misma noche a las dos de la madrugada y en medio de una lluvia torrencial fué el juzgado a la cárcel y ordenó la inmediata libertad de Muñoz y Espinar, los dos inocentes que durante cuarenta días habían sufrido bajo el peso de la terrible acusación.

La causa de la calle de la Gloria es el número 191 de 1902 del registro de causas del juzgado del Salvador. Tiene 497 folios en dos piezas.

Como piezas de convicción corren unidos con esta causa los objetos robados, que son los siguientes:

Un reloj de oro para señora, número 115, cilindro.

Una pulsera de plata y otra de oro alemán.

Una cadena de lo mismo.

Un alfiler imperdible de oro.

Unos zarcillos de los llamados *gitanillos*, de oro y esmeraldas.

Dos aretones de oro y diamantes.

Otros dos de lo mismo, rotos.

Un par de zarcillos de oro y piedras azules.

Una sortija de oro.

Un par de pendientes de los llamados *morillas*, de oro alemán.

Además figuran los siguientes objetos:

Una piedra y unos papeles manchados de sangre.

Un cuchillo de cocina partido por la unión de la hoja con el puño.

Unos papeles de fumar, el papel de una colilla y unas astillas de madera.

Mañana (D. m.) completaremos esta información con los escritos de las partes y otros datos que corresponden ya al período del juicio.

Miscelánea.

Nuestro folletín

Terminada la magnífica e interesante novela *Los Monjes de las Alpujarras*, cuya última entrega se repartió con el número de anteayer, desde la próxima semana comenzaremos la publicación en la misma forma, de otra que es digna rival de *Los Monjes* en cuanto al interés histórico y legendario, aventajándola tal vez en la forma literaria.

Dicha novela es

El laurel de los siete siglos

original del portentoso ingenio

D. Manuel Fernández y González

El laurel de los siete siglos es una de las obras más hermosas de la literatura romántica; en esta leyenda oriental la maravillosa imaginación del insigne novelista granadino, se eleva con vuelo de águila a las más altas cumbres de lo ideal.

Bajo el deslumbrador ropaje de la leyenda fantástica, Fernández y González encierra en esta obra una pintura exacta, tan pintoresca como dramática e interesante, de los últimos días de Granada musulmana. En

El laurel de los siete siglos se mezclan la realidad con lo ideal y lo fantástico, la historia con la leyenda, y es difícil que pueda encontrarse en ninguna crónica un cuadro más acabado y real de aquella época granadina.

La trama novelesca que sobre este fondo de realidad traza el autor es atrayente, interesantísima; los amores románticos de Muza, las intrigas de los infantes moros hijos de Zoraya, los encuentros en la Vega y los motivos dentro de los muros de Granada constituyen el asunto, que está tratado como corresponde a su grandeza, y muchos capítulos de

El laurel de los siete siglos alcanzan la sublimidad de lo épico.

La novela que tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores, atrae en primer lugar por el ambiente de intensa y delicada poesía que en toda ella domina; su interés no decae un momento, y la pintura de tipos y costumbres de época es realmente maravillosa.

El laurel de los siete siglos es obra que pueden leer sin reparo toda clase de personas; en ella se presentan altos ejemplos de valor, de patriotismo, de grandes virtudes. El fondo moral que encierra está a la altura de su preciosa forma literaria, y este es su mejor elogio.

Lotería de Navidad.

Hoy no se despacharán participaciones de lotería en la Administración de este periódico.

Donativo. La Asociación de Amigos de esta Universidad ha remitido al Rectorado con destino a la Biblioteca Universitaria y de las Facultades, una colección de varias e importantes obras entre las que figuran «El libro de los puntos y círculos», notable códice árabe publicado por Mr. Leybold, «Los Anales de la Universidad de Orleáns», un «Estudio biográfico de Maese Rodrigo Fernández de Santaella fundador de la Universidad de Sevilla», por D. Joaquín Hachón la Rúa, catedrático de aquella Universidad y diversos catálogos de librerías extranjeras y colecciones de revistas.

Subastas.

El alcalde de Murtas anuncia la subasta de consumos de aquel pueblo para el año venidero.

Autorización. El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado al

Sr. Arizubarreta y Compañía para remitir a esta capital y a consignación de D. José Ruiz sesenta pistolas, doce tercercolas y cuarenta revólver.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel López Sáez y asistieron los Sres. Cobo León, Moreno Pérez, Ortiz Pujazón, Pérez Martínez, Hitos Hitos, Rojas Herrera y Cuello Ayala.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder salida del Hospital de dementes a Francisca Morales y a Jerónimo Carrillo.

Conceder ingreso en el Hospital a Josefa García Parejo y a Antonio Berreguilla Rodríguez.

Conceder lactancia externa a Rosa Puertas.

Que los señores diputados visitadores informen a la mayor brevedad en los presupuestos extraordinarios, para la comida que se ha de dar a los acogidos en los establecimientos de Beneficencia el día de Noche Buena.

Informar en el expediente de construcción de un cementerio en Fene-las.

Informar en el expediente minero del registro denominado «Pretendid».

Desestimar las reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales de Iznalloz, Pedro Martínez, Villanueva de las Torres, Colomera, Mecina Fondales, Pórtugos, Lánjarón, Ferreñola, Benalúa de las Villas, Orgiva, Charches, Guadabartuna y Torre Cardela.

Aprobar las de Albondón y Huéscar y anular las de Cortes de Baza.

Desestimar las reclamaciones de incapacidad alegadas contra algunos concejales electos.

Y por último, desestimar las reclamaciones presentadas contra las elecciones de Salobreña.

Pararrayos. Por los dependientes del célebre ingeniero belga instalador de pararrayos, Mr. Joseph Parfouy, terminó ayer la colocación de cuatro de esos aparatos en la fábrica de cementos que en Atarfe posee D. José Jiménez de la Serna.

La instalación se ha verificado, salvando grandes peligros, lo que acredita una vez más la pericia de los operarios de la indicada casa.

El Sr. Parfouy, que pensaba ausentarse hoy de nuestra capital, ha aplazado su viaje con motivo de haber recibido otros encargos de nuevas instalaciones.

Se hospeda en el Hotel París.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y diez defunciones.

Regreso. Ha regresado de Madrid el exdiputado a Cortes D. Juan Echevarría Álvarez.

Instrucción pública.

Presupuestos.—Catedráticos.—Tribunal de oposiciones.—Cátedra agregada.—A traslación.—Acreditación.

El alcalde de Albondón ha remitido al Gobernador civil el presupuesto de gastos e ingresos de las escuelas públicas de aquel pueblo para el año venidero.

Se han dictado las disposiciones siguientes:

—Nombrando catedrático numerario de Física general de la Universidad de Oviedo al opositor don Arturo Pérez Martín.

—Idem id., id., de la Facultad de Ciencias al opositor don Demetrio Espur.

—Idem auxiliar interino de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a don José Pans.

—Idem catedrático de Historia e Historia de la Facultad municipal de Salamanca, a D. Arturo Núñez.

—Nombrando tribunal para las oposiciones a la cátedra de Física, Química e Historia Natural de Veterinaria de Santiago: presidente, don Manuel Iglesias Díaz, vocales: don Victoriano Colomo, don Juan de Castro y Valero, don Tiburcio Alarcón, don Gabriel Bellido, don Abelardo Gallego y don Ricardo de la Fuente y Escobar.

—Disponiendo se agregue a la Facultad de Medicina de Zaragoza la cátedra vacante de Obstetricia de Valladolid.

—Anunciando al turno de traslación la cátedra de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y la de Historia a la Universidad de la de Santiago.

—Ascendiendo en el escalafón de catedráticos de Universidades por jubilación de don Martín Villar y muerte de don Perfecto Conde, a don Belandero Bonet y Bonet, don Prudencio Roqueño, don Pablo Gil y Gil, don Timoteo Sánchez, don Nicolás de la Puente, don Mariano Robles, don Salvador Calderón, don Miguel María Rojo y D. Tomás Calvo.

El duque de Gor. Han regresado de nuevo a Madrid los duques de Gor.

El duque se encuentra muy mejorado en su estado de salud, y saldrá en breve para Málaga, donde residirá una temporada con el propósito de reponerse del todo.

Guarda jurados. Han sido nombrados guardas jurados del término de Loja Juan Frías Montero, Luciano Cobos Cobos y Ramón Gómez López.

La compañía inglesa de seguros vida. «La Gresham» cuenta bastante más de medio siglo de existencia operando en Inglaterra y otras regiones del globo, cumpliendo siempre con la mayor exactitud todos sus compromisos y aumentando el negocio hasta llegar al grado de engrandecimiento y popularidad que hoy goza, lo cual constituye una de las más eficaces garantías que puede ofrecer cualquiera Compañía de Seguros sobre la vida.

Para detalles y prospectos, pidanse al agente en Granada, Sr. D. Luis Moreno Martínez, ó al Gestor señor D. Antonio Fernández Mir, calle San Pedro Martín, 31.

Escrito. Los ayuntamientos de Chanchina y Láchar y algunos vecinos de Granada y de los pueblos de

Huétor Tájar y Moraleda, han presentado un escrito en la secretaría del Gobierno civil por el que se oponen a la petición de D. Enrique López de Lacalle que solicita 1100 litros de agua por segundo del Río Cacin, para producir energía eléctrica.

Concurso. En la Factoría Militar se celebrará el día 31 del corriente un concurso para adquirir los artículos que a continuación se expresan:

Acite mineral, idem vegetal, azúcar, arroz, bizcochos, cerveza, chocolate, garbanzos, huevos, jamón, jabón común, leche de cabra, pastas, patatas, queso, tocino, velas de sepi, vino común idem generoso.

La Guardia civil.

La del puesto de Turín ha detenido a Venancio Ruiz Ruiz que estaba reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

La de Alquífe ha capturado a José Dieñas Plejeznuelas por ser autor del robo cometido en la noche del 22 del pasado mes en el estanco de aquel pueblo, hecho de que se dió conocimiento a nuestros lectores.

La de Diezma ha detenido a José Avilés Jiménez, servicio que le interesaba al juez municipal de aquel pueblo.

Circulares. La Administración de Hacienda ha dictado una circular concediendo un plazo de ocho días a los ayuntamientos de Alcadia, Baza, Belicena, Beas de Granada, Benalúa de las Villas, Benalúa de Guadix, Calicasas, Campotejar, Caniles, Caparrana, Cástaras, Castriñ, Charches, Cijuela, Cónchar, Dehesas de Guadix, Dólar, Fene-las, Freila, Galera, Guajar Alto, Huéscar, Huétor Santillán, Gercos del Marquesado, Malá, Moraleda, Pinos Genil, Palianas, Trévez y Zújar para que rindan cuentas de las cédulas personales expedidas durante el período voluntario del actual ejercicio, presentación de cartas de pago de las ventas en plazo voluntario y remisión a la Administración de las relaciones de morosos y cédulas de estos.

A los de Albuñuelas, Iznalloz, Polícar, Benamareal y Capileira que presenten cartas de pago y cuentas de cédulas.

Y a los de Algarinejo, Montillana, Pampunera, Peligros, Ventas de Zafaraya, Huétor Tájar, Chimenas y Zafaraya que presenten también cartas de pago.

También ha dictado otra circular en la que manifiesta que se impondrán las multas reglamentarias a los ayuntamientos que a continuación se expresan si dentro del plazo de ocho días no remiten los expedientes de medios que han debido instruir para hacer efectivos sus cupes de consumos:

Acequias, Alamedilla, Albondón, Albuñán, Albuñuelas, Alcadia, Algarinejo, Alhama, Alicón, Alquífe, Almegíjar, Almúñecar, Arenas del Rey, Benalúa de Guadix, Beas de Guadix, Beznar, Belicena, Campotejar, Caniles, Caratunzas, Cástaras, Castriñ, Charchen, Cherrín, Cogollos de Guadix, Chimenas, Cogollos Vega, Cojajar, Cónchar, Cortes de Baza, Darro, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Don Diego, Pereira, Fene-las, Fornes, Feneila, Fregente, Gercos, Gobernador, Guadabartuna, Guajar Alto, Guajar Pondo, Güevéjar, Huélagu, Huétor Santillán, Yátor, Izbor, Iznalloz, Jajena, Joradár, Jubiles, Laborrillas, Lanteira, Laroles, Lontegí, Maracena, Malá, Marchal, Mecina Alfahar, Mecina Tede, Mocín, Montillana, Moraleda, Nechite, Nívar, Orce, Pedro Martínez, La Peza, Picena, Pulianas, Pulianillas, Purullena, Restabal, Santafé, Trujillos, Ugíjar, Zafaraya y Zújar.

Alcaldes y concejales

D. Antonio Labella Ruiz, D. Juan Calvente Ferrer, D. Nicolás Porcel Labella y D. José Rodríguez Fernández han entablado un recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra la providencia del Gobernador civil que les suspendió de los cargos de concejales del ayuntamiento de Pinos Genil.

—Ha sido sobreseído provisionalmente la causa seguida contra los ex-concejales del ayuntamiento de Purullena D. José Rosales Vilchez, don Miguel Hernández Rosales, D. Lucas Hernández Rosales, D. Juan Hernández Martínez, D. Eduardo Robles Ferrer, D. Lucas Baena Rosales y don Ramón Sierra Rosales, por malversación de fondos.

—Habiendo empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida al alcalde de Huéscar, se ha hecho cargo de aquella alcaldía el primer teniente alcalde D. Enrique Díaz.

Doctor. Después de unos brillantes ejercicios ha sido graduado de doctor en Sagrada Teología, el joven e ilustrado seminarista D. José Fernández Arcoya.

Sea enhorabuena.

Noticias militares.

Los movilizados de Ultramar.

Se ha dispuesto que los hijos de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar tengan, para el ingreso en las Academias militares y para el servicio en filas, los mismos derechos que a los de jefes y oficiales del ejército conceden las disposiciones vigentes sobre el particular.

Representación política.

Para la comisión organizadora de las juntas provinciales y local del partido liberal democrático de Granada, ostentará la representación del Excelentísimo Sr. D. Francisco Manzano Alfaro, exgobernador civil de Barcelona, el Ilmo. Sr. Dr. D. José García Valenzuela, profesor de esta Universidad.

Licencias de armas y caza.

—Se han concedido licencias de armas a D. Manuel Jiménez Moraleda, de Torre Cardela.

Y de caza a D. Jacinto Ciudad Ramírez, de Granada, y D. Luis y don Juan Requena Domenech, de Baza.

Los repatriados.

En Zaragoza han celebrado un meeting los repatriados, adoptando las siguientes conclusiones:

1.ª Que no se tolere el atropello de la Real orden de 1.ª de Junio, aprobada por las Cámaras, la cual se debe cumplir con toda rigurosidad, así como el proyecto de ley, como mejor ó en igual forma proceda.

2.ª Que se derogue la Real orden de 7 de Marzo, la cual ha sometido, debido a la necesidad ó ignorancia, a 87.000 repatriados al inícuo pago de cinco pesetas por mes de campaña; menos que una doméstica.

3.ª Que a la reclusa voluntaria le sea satisfecho su premio por la Caja de Ultramar, sin descuento alguno, según está ordenado en justicia.

4.ª Que se cumpla, conforme en derecho proceda, con lo solicitado en la exposición entregada al Congreso el día 9.ª

Obras municipales. La falta de trabajo que en esta época del año se nota siempre, y que coloca a las clases obreras en apurada situación, hizo que anteaayer acudieran a casa del Alcalde accidental D. Francisco Martín Adame, numerosos obreros en demanda de ocupación.

El Sr. Martín Adame, después de enterarse de su petición, les indicó que desde ayer tendrán trabajo, por cuenta del Ayuntamiento, todos los obreros que se presentaron al Sobrestante y acreditasen ser vecinos de Granada, mediante papeleta de conocimiento del Alcalde de barrio, del cura de la parroquia, ó de un concejal.

Los obreros se retiraron satisfechos de la actitud del Alcalde y obediendo las indicaciones de este, unos trescientos se presentaron ayer al Sobrestante, siendo, en efecto, ocupados por cuenta del Ayuntamiento, en las siguientes obras:

Presas del Cadí, Carrera, Buen Suceso, Tendillas, cuesta de San Gregorio, Mano de Hierro, Triunfo, San Jacinto, darros de las calles de Almirantes, Recogidas, San Martín y callejón de Argüeta y además arreglo de la acera del paseo de los Tristes.

También fueron ocupados algunos obreros en sacar piedra y arena del río Genil.

Personal judicial

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Lújar, D. Antonio Pérez Escaluela.

—Se han concedido tres meses de licencia al Juez municipal de Nerja, D. José Martínez Gómez.

Regreso. Ha regresado de Madrid el exdiputado a Cortes por esta circunscripción, D. Juan Echevarría Álvarez.

De Motril. Según nos escriben de Motril, la «Hornilla Económica», de aquella ciudad, lleva distribuidas entre los pobres, desde el 25 de Noviembre al 9 de Diciembre, 3.374 raciones de comida.

Mujeres jóvenes, no queráis tener canas prematuras, detestad la calvicie, usad el **Petróleo Sansón**.

La línea del Sur. El Alcalde accidental Sr. Martín Adame, el Secretario del Ayuntamiento D. José Palacios Antelo y el representante de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, D. Enrique Gamir Colón, fueron ayer, a la una de la tarde, cerca de Maracena, con objeto de dar posesión a dicha Compañía de unos terrenos que para la continuación de la línea de Moreda a Granada, le han sido expropiados a don Francisco González Vázquez.

Verificado el acto de la toma de posesión, regresaron los expedicionarios a Granada, siendo ya las tres de la tarde.

Gran éxito! Léase el anuncio de este título en tercera plana.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Alberto Morales, G. José Navarro, D. Antonio Roselló, D. Guillermo Rianza, D. Matías López y D. Emilio Navarro.

—En el hotel Navío: D. Manuel López, D. José Forján é hija, D. Miguel Alcance, D. Ricardo Rodríguez y D. Antonio Vidal.

—En hotel Alameda: D. Ricardo Carrillo, D. Julio Ruiz y señora, don Francisco Benítez, D. Faustino Udaeta, y D. Miguel Sánchez y señora.

—En el hotel Victoria: D. Federico Samborin, D. Antonio Viena y don Juan Artillo.

Blasfemo.

Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez, ha sido conducido al arresto Juan Pineda López.

También han sido conducidos al arresto por blasfemar en estado de embriaguez José Fernández de Córdoba Moreno y José López González.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello, *Acete vegetal mecánico*. Pidanse folletos en **EL BUEN TONO**, Zacatín 12, Granada.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 50.—Figuras iluminadas, Abrigos y sombreros para señoras y niños.—Patrón de una manga moderna para traje sastre.—Precio, 15 cént. ejemplar.

Restaurant La Montañesa

[Antes Vía P.]—Teléfono 169. Almuerzo ó comida desde 1.50 en adelante; servicio especial a la carta. Espléndidas cenas de 6 reales con vino. Servicio a domicilio.

Calles de Cobas y Zaragoza.

El agua de la "Salud"

de LANJARON es la mejor agua de mesa necesaria a los convalecientes por su poder estimulante: es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas.

Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

San Valentín y San Valeriano.
Día de ayuno por temporadas. Rezo y oficio de San Eusebio, mártir. Rito semidoble. Color encarnado. Se conmemora la feria y de ella se lee el último Evangelio. La tercera oración es de la Santísima Virgen. Las vísperas del siguiente Santa Leocadia, virgen y mártir, conmemorando el antecedente y la feria.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.
En la iglesia de la Concepción.

Misa cantada

En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.
En la Concepción, a las doce.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.
De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y la Concepción.

Novenas

La de la Purísima Concepción en su iglesia, a las cuatro y media; predicación al padre Capuchino. En María Inmaculada (Gran Vía) a la oración; y predicación don José Espinosa.

Ejercicios

El de las Jornadas al Portal de Belén en Santa Escolástica, a la oración, y en San Antonio, a las seis.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.
Conferencias de S. Vicente.
El domingo anterior tuvieron efecto los actos de la Misa de Comunión general y Junta de las Conferencias de S. Vicente.

El primero fué, según costumbre, en el templo del Angel.
Respecto a la Junta, en la Sala de Sines del Tribunal Eclesiástico, también fué muy concurrida y la presidió D. Antonio Bustamante, en delegación del señor Arzobispo.

El secretario leyó la Memoria reglamentaria. El discurso que, en costumbre, pronunció, estuvo a cargo de D. Antonio Coronel, el cual fué muy aplaudido.
El acto terminó con un elocuente discurso del Sr. Bustamante.

Cartera de un Oldor.

Señalamientos para hoy:

Sala de la criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Filomena Pérez Pérez, por hurto.—Abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Millet.
Juzgado de Guadix.—Causa contra Isidoro Vázquez Villalta y otros, por hurto.—Abogados, Sres. Angulo y Hernández Carrillo; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.
Juzgado de Guadix.—Causa contra Santiago Pérez Leiva, por hurto y lesiones.—Abogado, Sr. Martínez; procurador, señor Gómez López; secretario, Sr. Millet.
Sección extraordinaria.—Juzgado del Sagrado.—Causa contra José Osuna Rivas, por lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Luque; secretario, Sr. Serra.
Juzgado del Sagrado.—Causa contra Francisco Álvarez Fernández, por hurto.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.
Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo.—D. Antonio Viedma Delgado con D. Andrés Urizar Amat, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Fernández Mir y Sánchez de Molina; procuradores, Sres. Herrera y Sánchez de Molina; secretario, Sr. Mirasol.

Vista de un pleito.

En la Sala de lo civil se celebró ayer la vista de un pleito, que siguieron ante el Juzgado de Almería, D. Antonio Durán Martínez y D. Juana Ulibarri sobre interdicto de recobrar.

En representación de esta señora informó el letrado D. Jerónimo Vida y en nombre del Sr. Durán, D. Antonio Morales Maza de Lizana, que era la primera vez que hablaba en la Sala de lo civil.
Se discutió por ambos letrados, si la acción de interdicto se da contra el dueño de la casa arrendada, para que restituya al arrendatario en el disfrute de todos los objetos y derechos que integran aquella en el momento de otorgarse el oportuno contrato.
El pleito se declaró visto y concluso para sentencia.

El mundo oficial.

Llamamientos. La administración especial de Rentas estancadas, llama a los herederos de don Manuel Méndez López, a los de su esposa fallecida doña Carlota de la Cruz Peña y a los de don Agapito Sorroche para notificarles las responsabilidades contraídas por el don Manuel Méndez López y por don Agapito Sorroche, en los expedientes de defraudación del Timbre del Estado incoado por el inspector de Rentas, don Bartolomé Muñoz Palomo.

El Japón y Rusia.

La disolución del Parlamento japonés, de que ayer dimos cuenta, ha sido adoptada a consecuencia de haber votado, por unanimidad, la Cámara popular un mensaje de contestación al discurso del Trono, mensaje en el cual se condena la conducta contemporizadora del gobierno y el haber dejado perder la ocasión de adoptar una actitud enérgica contra Rusia antes de que las tropas rusas en Manchuria hubiesen recibido refuerzos.
El voto unánime de la Cámara popular japonesa demuestra que es muy fuerte el sentimiento nacional en aquel país contra la conducta de Rusia, permaneciendo en la Manchuria e impidiendo la influencia del Japón en Corea. Demuestra, además, que todo el pueblo está decidido a hacer un sacrificio antes que tolerar la exclusión de la influencia japonesa en el continente asiático.

Por otra parte, la conducta contemporizadora del gobierno de Tokio se cree debida a la necesidad de ganar tiempo hasta completar todos los preparativos militares, tanto navales como terrestres.
Según despachos de Tokio, la disolución de la Dieta o Parlamento japonés no ejercerá influencia alguna en la situación diplomática.

Añade que el gobierno, tranquilo y confiado, está resuelto a proseguir las negociaciones sin apartarse de su primitivo plan.

Se sabe que el gobierno ha recibido ya la contestación de Rusia; pero no se conoce públicamente su contenido.

Las elecciones generales en el imperio japonés se verificarán el primero de Marzo.

Teatro.

Las dos huérfanas.

Ya se conocía esta obra en Granada, pero puesta en música no recuerdo por quién. Se estrenó hace algún tiempo con regular éxito y no ha sido representada después.

En melodrama creo que es nueva aquí, y aunque falta de ensayos y con los descuidos inherentes a esa falta produjo efecto. Los melodramas siempre interesan a los públicos, en general, mucho más que el moderno teatro de ideas. Así es, aunque no debiera suceder así.

El asunto es espeluznante, lastimoso, apropiado a su origen, que es, si mal no recuerdo, un dramático folletín francés. Alguno de los cuadros, por ejemplo el de la Salpetrière, es delicado y tierno; otros son de una realidad tremenda; de una realidad digna de la antigua corte de los milagros.

El público la aplaudió diversas escenas a Julia Sala, a la Bajotierra, a la Garzón y a la Lujan, a Manso, a Sánchez Joven actor que adelantó visiblemente, a Valcarlos y Masip.
Por cierto un modesto segundo apunte que hace algunos papeletos, iba a pagar anoche vidrios que el no ha roto, por el grave delito de equivocarse en una palabra.

Siempre el más pequeño...
Esta noche, primera representación de *Los hijos artificiales*, graciosa comedia, y repetición del diálogo *Noena* y del monólogo *José Luis*, muy aplaudidos en la noche de sus estrenos.—V.

El temporal.

En Villagarcía.—Barcos en peligro. De ir ibida forzosa.—Naufragio.

Villagarcía 13.—En la noche, última se desencadenó sobre esta zona un furioso temporal, que a altas horas tomó las proporciones de un violento huracán.

A las dos de la madrugada los edificios temblaban como movidos por el impulso de un terremoto.

En la ría se fueron a pique varias embarcaciones menores.

Dos pontones, cargados de pinos, rompieron las amarras, yendo uno sobre las rocas de la costa y sufriendo grandes averías de imposible reparación.

El otro apareció en medio de la bahía sin consecuencia alguna.

Puerto de Santa María 12.—El temporal desencadenado hoy puso en peligro a la entrada de la barra a tres barcos de pesca.

Los armadores Rodríguez Hermanos enviaron un bote, que efectuó el salvamento, realizando para ellos actos de heroísmo, dado el estado del mar.

Numeros gentío ha presenciado el espectáculo desde la playa.

Coruña 14.—Desde ayer reina un fuerte temporal en estas costas.

El espectáculo del mar es imponente. Han entrado de arribada forzosa varios barcos, y se teme por la suerte de algunos pescadores a quienes habrá sorprendido el temporal.

Málaga 11.—Reina desde ayer un fuerte temporal.

En aguas de Marbella ha naufragado el laúd «San Antonio», de la matrícula de Estepona, pereciendo ahogados el patrón y dos marineros.

El descarrillamiento de Baena.

Sobre este desgraciado accidente ferroviario se tienen los siguientes detalles:

La catástrofe ocurrió, como hemos dicho, entre las estaciones de Alcaudete y Luque, en la línea de los ferrocarriles Andaluces, ramal de L'ente Genil a Espeluy, construido con posterioridad a la línea general.

Los viajeros de Granada, Málaga, etcétera, utilizan bastante la nueva línea, porque, con relación a la general, acorta la distancia, y por consiguiente, disminuye el coste del viaje.

El tren siniestrado, número 101, conocido con el nombre de tren correo-mixto, marchaba con dirección a Madrid y se desprendió en el sitio llamado Salobral.

Aunque todavía, por la falta de informes, no se conoce la verdadera causa del siniestro y cómo se produjo, supónese que la catástrofe fué originada por un reblandecimiento del terreno, producido por las pasadas lluvias.

La vía quedó destruida, como asimismo el material del tren, el cual, excepto dos coches que quedaron sobre la vía, se hizo pedruzcos al caer desde una altura de 15 metros.

El hecho, según el relato de un empleado que iba en el tren, ocurrió del siguiente modo:

Marchaba el tren a una regular velocidad, cuando después de haber pasado por Luque-Baena y poco antes de llegar a Alcaudete, el tren descarrilló, ignorándose por qué causa, desmenuándose por un terraplen con gran estrépito y quedando la mayor parte de los coches hechos astillas.

Los gritos y los ayes que de todos lados partían eran conmovedores.

Desde que ocurrió el siniestro estuvieron los viajeros siete horas sin recibir auxilios de ningún género.

Transcurrido este tiempo, comenzaron a llegar trenes de socorro y camillas para transportar las víctimas.

Dijo el mencionado funcionario que tenía noticias de que entre los coches habían aparecido cuatro cadáveres, y que éstos eran el del fogonero, el conductor, un vendededor de pescado y otro viajero.

Manifestó también que había oído decir que debajo del material destruido había

gran número de víctimas, y que cuando el salía del lugar del suceso, comenzaban a practicarse trabajos de reconocimiento.

En el tren descarrillado iban 20 viajeros.

Hasta ahora se sabe de los siguientes viajeros muertos y heridos:

Muertos: el cabo de tambores del regimiento infantería de Ceuta, Antonio González Alonso, el fogonero Juan Vilche y el jefe de tren D. Manuel García.

Heridos graves: el maquinista Manuel Tomás, el mozo de tren Juan Tobo, y el guarda-freno de la línea de Bobadilla a Algeciras José Calderón.

Heridos leves: el sobrestante de Obras públicas Sr. Camino; el conductor de trabajo Sr. Cabeza; el cabo de infantería Antonio Rodríguez; el ambulante Vega y el capitán de cazadores don Emilio Pérez.

Política y Prensa.

Verso suelto.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Hoy hemos repasado la crónica del período electoral anterior a estas Cortes. Llena está de chistes, burlas e insultos de los silvestres contra Maura. Fueron los que primeramente le atacaron, por el *copo* de la *graciable*, prebendas y distritos. Silveña en la intimidad lo llamó superhombre. Dato le dedicó unas circulares florentinas, para que el intruso no luciera su probidad a costa de la administración de justicia. El más pacífico fue Villaverde; pero le atropellaron el programa económico—su ambición y su porvenir;—y se puso a la defensiva, apartándose de los que jesuiticamente querían hundirlo en el descrédito.

Como Silveña defendió a Maura, los conservadores defendieron a Silveña; así pareció que defendían a Maura, y así ha parecido hasta la caída de Villaverde. Ya están liquidados el rencor de Silveña y el rencor servil de los silvestres con Villaverde.

Ahora, después de reunirse y explorarse, los amigos de Pidal publican su descontento y recuerdan como Pidal sirvió al exilio y cómo se le ha postergado a un intruso. Después de la aprobación del presupuesto se desquitarán de la injuria.

Villaverde se marcha por no hablar; porque de hablar, tendría que batir al Gobierno. Cuando se salve a situación económica, saldrán su cuenta con Maura los villaverdistas.

Dato declara que su jefe es todavía Silveña, es decir que él está sin jefe; que Silveña no está sustituido, aunque Maura se proclame sustituto insustituible. Las andanías comunicaciones de los datistas a *El Liberal* son más alarmantes.

Total: que la conjunción le ha costado al partido la unidad, y a Silveña la jefatura. Maura es un quiste perturbador de la economía conservadora. Será más o menos fácil, más o menos rápida y más o menos feliz la reconstrucción de los conservadores; he ahí lo inseguro. Lo seguro, seguramente, por ley de naturaleza, es que sobre todo atenderán a extirparse el quiste.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

Después de Diciembre todos irán contra Maura, romeristas y tetuanistas inclusive; Maura quedará aislado, será el *verso suelto* de que habló Sagasta, gran conecolador de los hombres.

No ocurrió en este debate nada digno de señalarse.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

Madrid 15 (8.15)

4 Ojo Perpetuo Interior 777.45
4 Ojo Pequeños 777.50
4 Ojo Fin corriente 777.52

5 Ojo Amortizable 96.50
5 Ojo Pequeños 96.55
Cédulas Hipotecarias 102.10

Cédulas del 4 por 100 101.75
Banco de España 486.00
Banco Hispano-Americano 134.00

Arrendataria de Tabacos 445.00
CAMBIOS.
Francos, París, vista 85.90

Libras, Londres, vista 84.20
Exterior español 00.00
ALMODOBAR.

Advertencia.

Desde las primeras horas de la noche anterior y a causa del mal tiempo se halla interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid.

Por esta razón no hemos recibido a la hora de cerrar la edición más telegramas que los que preceden.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, o sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

chards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. RICHARDS DISPENSARY TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Para banquetes BODAS Y BAUTIZOS

el magnífico Champagne

Leon Chandon de Reims.

Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

39 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Subdirectores en Granada: Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y calle de Martínez Durán, núm. 1.

ALMACENES DE CARBONES

Plaza del Lino y Párraga 33.

Coke, Antracita, carbones para fraguas y máquinas. Clases superiores.

Servicio a domicilio.

Grandes rebajas de precios.

Cisco picon de orujo a domicilio.

Sacos de dos fanegas y un celemin colmados, con peso de un quintal de 46 kilogramos, pesetas 4.50.

En almacén: una arroba, 1 peseta; media, 0.50.

A la devolución de cada saco, se abonan 50 céntimos.

Párraga 33.—Plaza del Lino.

Vinos para Navidad

En LA TERRAZA se expenden embottellados procedentes de una realización.

Jerez oro, superior. 0.60 botella
Málaga, dulce, id. 0.85 »
Moscatel de 10 años. 1.10 »

Licores. 1.25 »
Vinos finos de marca. 2.50 »
Idem id. id. 3.00 »

Se devuelven 10 cént. por casco vacío.

Urgente es importante a las señoras.

No siendo posible pasar aviso particular a las muchas señoras que esperan la última remesa de elegantes modelos de París en sombreros y tocas, se hace en general por el presente anuncio, participandoles acaba de llegar una extensa colección de lo más selecto y de las mejores modistas.

También se han recibido ya todos los géneros para caballeros y niños. Último modelo sombrero de copa, canal, gorras, etcétera, etc. Efectos militares.

ANTONIO GOMEZ

Reyes Católicos 19, entresuelo.

No tiene sucursal alguna.

Alambres para parrales

Americanos

GARANTIZADA SU CALIDAD

Procedentes de la casa

"American Steel & Wire Co."

Precios sin competencia

LAS ARTES

Ignacio Merino.

Ocasión para Navidad

en los Almacenes SAN JOSÉ

Para corresponder a la preferencia que el público dispensa a esta casa desde esta fecha hasta el día de Navidad se cederá el doble de **TALONES** que correspondan a cada compra, o sea dos por cada cinco pesetas de su importe, para los importantes regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería; el de Navidad es de 600 pts.

La considerable rebaja de precios que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan

En el extremo oriente

Londres 13.—El corresponsal de Morning Post en Pekin dice que la opinión general en los círculos gubernamentales del Celeste Imperio es que las potencias occidentales se hallan resueltas a repartirse el vasto Imperio Chino. Con este motivo publica Manchester Guardian las declaraciones de una exploradora inglesa que acaba de regresar de China. Asegura esta señora que es tal el odio de los celestes contra el Cristianismo, que de verificarse tal reparto, no tardaría en estallar una insurrección general, comparada con la cual resultaría insignificante la última de los boxers, y cuyo epílogo sería forzosamente el exterminio de todos los europeos residentes en el Celeste Imperio.

La navegación aérea

En la próxima Exposición de San Luis (Estados Unidos), en la que se ha ofrecido un premio de 100.000 pesos oro al autor del globo dirigible más perfecto, el profesor Langley, de San Francisco de California, presentará una nave aérea que se espera resuelva el problema de la aerostación. Los rasgos característicos de este modelo son sus dimensiones y gran capacidad.

Su extensión longitudinal será de 76 metros, y su peso incluyendo la máquina y demás aparatos, 6 1/2 toneladas; y como su fuerza de ascensión no bajará de 10 1/2, le sobrará energía para conducir 30 personas, con sus equipajes correspondientes.

El buque llevará alas propulsores, de poco más de tres metros de diámetro.

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

La marina inglesa

Inglaterra tiene presupuestado, según estadística oficial que a la vista tenemos, para el Ejército y la Marina en el próximo año, la cantidad de 437 millones y pico de duros oro, y en cuya cantidad no están incluidas las Colonias autónomas que se encuentran bajo el protectorado inglés.

El arsenal de Cartagena

Cartagena 13.—Es muy grande el disgusto que se siente en Cartagena por las noticias recibidas en relación con el porvenir de este arsenal. Si se despiden en primer de año los obreros de la maestraña, en el caso de no aprobarse los presupuestos para dicha fecha, quedarán en espantosa miseria numerosas familias.

Incendio de una Aduana

Metz 13.—Se ha declarado un gran incendio en la Aduana, donde se custodiaban varios vagones de tocino americano y aceite, que quedaron destruidos. Los daños fueron de mucha entidad, estimándose en dos millones de marcos.

Descubrimiento científico

Dicen de Copenhague que un doctor ha descubierto la curación del lupus. Para ella emplea fumigaciones de tabaco.

La mayor locomotora

La Compañía inglesa North-Eastern está a punto de introducir en su servicio la locomotora más potente que jamás se ha construido en Inglaterra.

La Alhondiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.503 quintales métricos de trigo, 6 sean 2.930 fanegas, que con 124 quintales (290 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.627 quintales (3.220 fanegas). Se vendieron ayer 126 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 a 29'23 pesetas, que equivalen a 295 fanegas vendidas de 46 a 51 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 1.501 quintales (3.025 fanegas).

El Matadero

Ayer se carnizaron 4 reses mayores a 1'98 pesetas el kilogramo; 2 carneros a 1'80, y 11 cabras a 1'55.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Imaginaria, don José Méndez Ve-

Comercio de Francia

París 14.—El Diario Oficial publica hoy los datos estadísticos relativos al comercio interior y exterior de Francia durante los once primeros meses del corriente año.

Anuncios bélicos

Nueva York 14.—El ministro de la Guerra, Sr. Root, en una reunión de oficiales del ejército y de la Armada, pronunció un importante discurso. Ocupándose de las probables contingencias en lo porvenir, dijo que no podía precisar el momento,

Exposición de Santaña

Santander 13.—Se ha recibido un telegrama de Santaña dando cuenta de haber ocurrido una explosión de pólvora en la casa de D. Alejandro García, inmediata a los cuarteles. La alarma ha sido inmensa.

Exposición de Santaña

Del interior del edificio ha sido extraído medio abrasado, un joven de dieciséis años, llamado José Pérez Gutiérrez, y el niño Luis García Pascual.

Exposición de Santaña

De estos han ocurrido 37 en el hospital Provincial y las restantes en sus domicilios.

Exposición de Santaña

Si un mediano sentido previsor hubiera presidido la dirección para combatir la epidemia, habríase hecho el aislamiento de los valorosos desde el principio y se hubiera evitado el progreso del mal.

Exposición de Santaña

De Venezuela

Exposición de Santaña

Caracas 13.—La navegación de Orinoco quedará restablecida para los buques de todas las nacionalidades en cuanto se establezca la Aduana de Almacure, lo cual ocurrirá en Marzo del año entrante.

Exposición de Santaña

Casamiento de un centenario

Exposición de Santaña

Los diarios árabes de Damasco anuncian el casamiento del cheik Said-el-Habbal, que acaba de cumplir la edad de ciento cinco años, con la hija del cheik Assad Effendi Hamonsil, célebre predicador; la novia no tiene más que treinta y seis años.

Exposición de Santaña

Según la costumbre musulmana, el

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

Exposición de Santaña

pero que indudablemente los Estados Unidos tendrían que medir sus armas con el extranjero, y que en este caso estaba seguro de que el ejército y la marina norteamericanos marcharían unidos.

CALCIDA ABRAS XIFRA

APERITIVO E HIGIENICO.—Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar a las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto. PEDID LA MARCA: Barceló y Torres, Málaga. DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y tiendas de España.

GRAN OJEN SUPERFINO.

Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Indispensables a las personas constipadas, Tós nerviosa, que se fatigan al hablar y a las que Laringitis, Ronquera, durante su trabajo habitual están Irritación de Pecho, Catarro, expuestas a la intemperie del aire.

Muy necesarias a los Fumadores. Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Waltham. Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham el mejor del mundo, por lo que los buenos relojeros lo venden con preferencia.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con lactado de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbuto, etc. Botellas de Producto Vitálico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Soufflot, en París. Precio: Pildoras 4 fr. 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Urrutia y C.ª, Moncada, 20.—BARCELONA. Se lo remiten a quien lo pida.—En Granada: Doctores Gonzalo.—Pedir prospectos.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Desde 1840